

INFORME DE COMISARIO

Mediante la presente reciban un atento y cordial saludo a la vez que comparezco y digo:

Cómo Comisario de la Compañía de Transporte Pesado TRANSTRAIR S.A. comunico a Ustedes Señores Accionistas que el periodo correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, tengo a bien dar a conocer y poner a consideración de la Junta general de Accionistas el informe de labores.

En el año 2012 no se ha realizado ningún tipo de facturación y actividad económica como empresa ya que como ustedes conocen cada socio factura directamente a su proveedor, pero en sesiones anteriores realizadas con Gerencia, Presidencia y Comisaria, se ha establecido que desde mayo del año 2013 se iniciara con la facturación en vista de que la empresa se hará cargo de un contrato de transporte de esta manera se iniciara con el cumplimiento de todas las normas legales del país.

Contamos que el año 2013 la Empresa iniciara su movimiento por el objetivo para el cual fue creada.



Flavio R. Realpe Córdova
COMISARIO

Quito marzo 20, 2013